



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
CORREO ELECTRÓNICO: [jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TEL: 3114978230

ESTADO No.0183			ESTADO PUBLICADO EL 12 DE OCTUBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2010 – 00053	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	JACINTO ARIOSTO AGUILLÓN GUZMÁN	11 -X-2023	ORDENA INCORPORAR, CONUSLTAR Y PONER EN CONOCIMIENTO	1
2023 – 00124	FAMILIA – EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NIDIA ANGELICA VALVUENA CONTRERAS	CARLOS MAURICIO LEÓN MEDINA	11 -X-2023	TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE Y ACCEDE A LO PETICIONADO Y DESIGNA APODERADA	2

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 12 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.

  
**BERTHA MILENA DIMAS MURILLO**  
SECRETARIA

